

ACTA SESION ORDINARIA N°92

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°91.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de costos de mantención y de operación por la suma de \$3.758.811.- de proyecto "Conservación de veredas Villa Nueva Lo Espejo, comuna de Lo Espejo", Código BIP 30379573-0. (Secretaría Comunal de Planificación).
- 5.- Aprobación propuesta de contratación directa de obra "Mejoramiento Escuela Bernardo OHiggins", del oferente Ignacio Martín Herrera Navarro (Stelios), por un monto que excede las 500 UTM, art. 65°, letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - Dirección de Obras Municipales).
- 6.- Aprobación traslado patente de alcoholes Rol N°400-213, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clase A1, de propiedad de don RENATO FLORES BUSTOS, RUT N°10.175.887-7, desde calle Augusto D'Halmar N°3598 a calle La Habana N°7053, Lo Espejo. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°91.

SR. ALCALDE No habiendo observaciones se da por aprobada el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA No hay.

3.- CUENTAS.

SR. SANTANA Da cuenta de:

- Memo. N°200-3/022/215 de la Concejala Sra. Sandoval, por medio del cual adjunta certificado de atención médica, el día martes 12 del mes de mayo; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200-OP/35/249/2015, de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal, entregado por libro a todos los Concejales con fecha 18 de mayo del 2015.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Se realizó la Comisión de Medioambiente, en la cual EMERES, a través de su Gerente General, don Jaime Cataldo, hizo una exposición y nos informó respecto de varios temas relacionados con lo que está, nos habló de la Ley REP, también nos habló del proyecto de asociativismo EME Sur, y como conclusión la Comisión decidió realizar una sesión, la primera semana del mes de julio, vale decir hoy día, una Comisión de Medioambiente, se acordó, en la cual la Directora de Gestión Ambiental nos expusiera respecto de los programas y convenios que ha suscrito esta Municipalidad, a través de EMERES, con el sentido de ajustar los gastos que nosotros podemos desarrollar como Municipalidad.

Posteriormente se va a realizar, en la segunda o tercera semana del mes de junio, una nueva Comisión de Medioambiente para que EMERES nos exponga en detalle el proyecto EME Sur, porque desde este cuerpo colegiado se le pidió mayor información a EMERES respecto de ese proyecto, puesto que no estábamos al tanto de él, sino que más bien se nos vino a exponer respecto del protocolo de acuerdo. Eso es, Alcalde, gracias.

4.- APROBACIÓN DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y DE OPERACIÓN POR LA SUMA DE \$3.758.811.- DE PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VEREDAS VILLA NUEVA LO ESPEJO, COMUNA DE LO ESPEJO", CÓDIGO BIP 30379573-0. (Secretaría Comunal de Planificación).

SR. ALCALDE Don Carlos.

SR. SOTO Presidente, felicitarlo por la iniciativa que se ha tomado respecto a la reparación de la totalidad de las veredas de la Villa Nueva Lo Espejo, una población que tiene más de 40 años de vida y que sus veredas fueron una vez

instaladas allí y nunca más se repararon, creo que es una tremenda iniciativa, le felicito, y cuente con mi absoluto respaldo con el voto para esta aprobación.

SR. ALCALDE Gracias, Concejal. Llamemos a votar.

SR. SANTANA Se somete a aprobación el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación de costos de operación y mantención, por la suma de \$3.758.811.-, proyecto Conservación de veredas Villa Nueva Lo Espejo, comuna de Lo Espejo. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo, gustoso.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Sí, confiando en la labor que desarrollan nuestros profesionales, y sabiendo que van a hacer todo el esfuerzo para que este proyecto se apruebe, apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad del Concejo se aprueba el punto N°4 de la tabla.

5.- APROBACIÓN PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE OBRA "MEJORAMIENTO ESCUELA BERNARDO OHIGGINS", DEL OFERENTE IGNACIO MARTÍN HERRERA NAVARRO (STELIOS), POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65º, LETRA I), LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de

Adquisiciones - Dirección de Obras Municipales).

SR. SANTANA Expone el Director de Adquisiciones.

SR. BELMAR Hola, buenos días. Se trae a Concejo para someterlo a votación, la adjudicación vía trato directo de la licitación mejoramiento Escuela Bernardo O'Higgins, ya que en las dos etapas anteriores, ya sea la licitación pública y la licitación privada, no se presentaron oferentes.

SR. SOTO Presidente, indicarle que revisé toda la documentación de esta solicitud que se nos está haciendo, de aprobación de contratación directa, y en realidad se está contratando a la empresa que ofrece los costos más baratos, de todas las empresas que estaban a mano para poder acceder, por tanto no creo que haya algún impedimento, y vuelvo a reiterar que la voy a aprobar.

SRA. HENRIQUEZ Disculpe, Alcalde, en temas de boleta de garantía, cuánto es el tiempo que nosotros tenemos para cualquier anomalía que se haya dado, que el trabajo, o que sea el material ineficiente, que se pueda instalar.

SR. BELMAR Una vez terminado el proceso de...

SRA. HENRIQUEZ ¿Por qué son 90 días seguidos?.

SR. BELMAR No, son 60 días hábiles, que no es lo mismo de la obra, que tiene la boleta de garantía de vigencia.

SR. ALCALDE Ya, se vota el punto.

SR. SANTANA Se somete a aprobación el punto N°5 de la tabla, aprobación propuesta de contratación directa de obra Mejoramiento Escuela Bernardo O'Higgins, del oferente Ignacio Martín Herrera Navarro. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad del Concejo se aprueba el punto 5 de la tabla.

6.- APROBACIÓN TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°400-213, CON GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A1, DE PROPIEDAD DE DON RENATO FLORES BUSTOS, RUT N°10.175.887-7, DESDE CALLE AUGUSTO D'HALMAR N°3598 A CALLE LA HABANA N°7053, LO ESPEJO. (Dirección de Administración y Finanzas).

SR. SOTO Presidente, mira, revisados todos los antecedentes, acá el único antecedente que se nos presenta que pudiese tener alguna limitante, no siendo vinculante, es una solicitud que hace la unidad vecinal respecto a lo no instalación, ellos aducen que en el territorio habrían demasiados locales de expendio de bebidas alcohólicas, lo que se contradice absolutamente con el informe de Carabineros, porque Carabineros en su informe indica que en el territorio, una vez visitado por ellos, no existen locales de bebidas alcohólicas cercanos, por lo tanto sería el único impedimento, además que no es vinculante.

Y lo otro, Presidente, es indicarle que la semana, en el último Concejo, el Concejal Lagos hizo una solicitud de que se le pidiese a los fiscalizadores una mayor aplicación en los informes; en este informe, por ejemplo, los señores de Fiscalización indican que no hay Juzgado de Policía Local cerca, cuando lo que debiese decir, la distancia en que se encuentra el Juzgado de Policía Local, dice que no hay colegios a más de 100 m. de distancia, cuando lo que debiese decir son tantos los metros de distancia del establecimiento. Indica que no hay recintos policiales cerca, cuando lo que debiese decir, a tanta distancia está el recinto policial. Dice que no hay garita de locomoción colectiva, cuando a dos cuadras está el paradero, en 9 Sur, o sea, Presidente, que hagan la pega, por favor, que hagan la pega, y como le digo, no veo impedimento para la aprobación.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, yo quería dar a conocer, sabiendo que

la posición de la junta de vecinos no es vinculante, como tampoco las firmas, dar a conocer que sí esta vez los funcionarios tomaron el tema, porque viene completito el listado y las firmas, y también se adjunta un listado que hizo llegar la junta de vecinos, junto con la carta, donde hay vecinos que no están de acuerdo con esta patente de alcoholes.

Acá en el sector hay harto adulto mayor, entonces, ya hemos visto también en otras patentes que ha sido rechazado el traslado en este Concejo, por la situación del tema de seguridad y la cantidad de adultos mayores que existen en el sector. Así es que sabiendo que la opción, lo que dice el Concejal Soto de que no es vinculante, yo creo que también hay que tomar en cuenta los años del sector, la gente que vive ahí, y cuando la junta de vecinos habla de que hay más botillerías en el sector, ellos se refieren a su entorno como, o los límites como junta de vecinos, no se llegó solamente al límite de si hay más patentes en el sector donde se está trasladando la patente. Así es que pido también que se tome en cuenta la posición de los vecinos.

SR. ALCALDE Ya, ¿llamamos a votación?.

SR. SOTO Presidente, disculpe. Me gustaría hacer una consulta nada más, para satisfacer mi curiosidad, me gustaría saber, Presidente, cuántos son los locales de expendio de bebidas alcohólicas que en la Unidad Vecinal 35, durante los últimos dos años, que es el período que nos ha correspondido, se han trasladado, la verdad que éste es el primero, yo no conozco de otro caso.

SR. ALCALDE Hace mucho tiempo.

HABLAN DESDE EL PUBLICO.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°6 de la tabla relativo al traslado patente de alcoholes Rol N°400-213, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clase A1, de propiedad de don RENATO FLORES BUSTOS. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Lo que pasa es que en virtud de todos los problemas que se generan en el sector, yo rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS En virtud del tema de la seguridad de los vecinos del sector, rechazo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Una consulta al Secretario Municipal, ¿nosotros tenemos que fundamentar el rechazo en esta votación?, yo no sé si es posible, tengo una consulta, yo no sé si es posible dar un minuto para escuchar a los vecinos, porque el informe efectivamente señala que no hay ningún impedimento para otorgar esta patente.

SR. SOTO No es otorgar patente, es un traslado.

SR. DIAZ Es un traslado, efectivamente, para realizar el traslado de la patente, sin embargo, ahí hay un grupo de vecinos que están señalando, uno acaba de señalar que hay uno a menos de dos cuadras de un establecimiento, pero lo que yo quiero es aclarar que no hay ningún impedimento.

SR. SOTO ¿Le hago una consulta?, ¿algún vecino de la Comuna, o de cualquier comuna, quiere tener a su lado, al lado de su casa?, ese es el tema.

SR. DIAZ No, nadie.

SR. SOTO ¿Algún vecino quiere tener en la puerta de su casa una feria libre?, tampoco, ese es el tema. El tema es si es legal o no es legal, esa es la discusión.

SR. DIAZ Exactamente, el tema es si contraviene a alguna norma, porque yo creo que hay que ser súper claro, y muy breve, perdón por interrumpir la votación, pero hay que ser objetivo; si no contraviene ninguna norma, el Concejo no puede rechazar.

SR. SOTO No puede rechazar.

SR. DIAZ Es que eso quiero decir, el Concejo no puede rechazar algo, salvo que haya un impedimento legal.

SRA. HENRIQUEZ Es una votación, yo puedo aprobar o rechazar, punto.

SR. GARDEL O sea, no sería sometida a Concejo, entonces, si no pudiéramos rechazar.

SR. DIAZ No, tiene toda la razón.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, mira, en esta cuestión, yo creo que seamos

bien claros y tener clarito cuando votamos sí o cuando votamos no, aprobamos o no aprobamos. Ocurre de que ésto es una patente comercial, entonces estamos contra la libertad de comercio, porque reúnen todos los requisitos donde se puede aprobar, y si no le queda la alternativa a las personas, porque sí o sí, al final, ellos pueden, sin el consentimiento del Concejo, van a la justicia y van a ganar la pelea.

Y lo otro, que nosotros tenemos que justificar por qué votamos no, ahí si hubiese un colegio, o hubiese estado, por eso está la cosa acá, un jardín, entonces, eso es, más allá, yo entiendo a los vecinos, tal como lo decía Carlos, aquí nadie quiere tener una feria al lado de la casa, entonces esa es la razón, porque la ley...

SR. ALCALDE Bueno, el Concejo tiene...

SR. AHUMADA La ley nos obliga, porque si no se somete a una sanción por no aprobar algo que no...

SR. DIAZ Yo, muy breve, en el informe dice que el colegio que está, por eso, escuché el comentario, el informe dice que el colegio está a 170 m. de... Lamentablemente, ese no es impedimento para rechazarlo, lamentablemente, es muy desagradable, pero no es impedimento legal para rechazarlo, yo quiero decirlo en forma transparente.

SR. ALCALDE Bueno, aquí los que votan son los Concejales y tienen que asumir la responsabilidad.

SR. DIAZ Yo apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Mira, en virtud de que ésta es una actividad económica, quiero pedirle un minuto al Concejo y argumentar mi voto también, pero quiero dirigirme a los vecinos que están en estos momentos disconformes con la situación. Nosotros entendemos la situación que ustedes están hoy día viviendo, pero quiero exponer una situación que puede ocurrir, de acuerdo a lo que acaba de decir el colega Oscar Díaz.

Nosotros, como Concejo Municipal, podemos rechazar estas instalaciones, pero es una actividad económica, y las actividades económicas se rigen bajo...

HABLAN DESDE EL PUBLICO.

SR. SANDOVAL ¿Vecinas, si me permiten?, es una actividad económica, por tanto, las actividades económicas se rigen bajo ciertas normas. Si esas normas se cumplen, aunque nosotros rechazamos, las personas que les interesa tramitar esta instalación pueden ocupar otras instancias para obligar a que ésto sea instalado, ¿me entienden?. Por tanto, lo importante es que se cumpla con los requisitos.

Si me escuchó lo que dije en un comienzo, a nosotros por supuesto que nos preocupa la situación de la comunidad, y la seguridad del sector, nos quedaría como Municipalidad, como institución, preocuparnos de ese espacio, preocuparnos de la seguridad de los vecinos, y de alguna u otra manera buscar las intervenciones posibles para mejorar el entorno y para mejorar la seguridad de los vecinos, que ese es otro tema que también a nosotros como Municipalidad nos compete, que tiene que ver con la seguridad.

Por tanto, Secretario Municipal, habiendo argumentado mi voto, apruebo.

SR. SANTANA El Alcalde no vota. Entonces, respecto al punto N°6 de la tabla, se produce un empate, habiendo 4 votos de rechazo y 4 votos de apruebo.

SR. ALCALDE Tenemos que llamar a una nueva votación.

SR. SANTANA Sí, tenemos que someter el punto nuevamente a votación. Se somete nuevamente a votación el punto N°6.

SR. SOTO ¿Presidente, me permite antes de que se solicite la nueva votación?. Primero, quiero llamar a mis colegas, a mis pares, a aplicarse en torno a lo que la ley les mandata; la ley dice aprobar o rechazar, y las argumentaciones para ambos hechos deben darse en un marco de legalidad. Quiero saludar la capacidad de Oscar de poder argumentar en torno a ello, siendo ésta una práctica que es absolutamente responsabilidad del Concejo.

Primero, indicar que yo no logro entender cuando algunos colegas, que quería dejarlo para el final esto, en votaciones, que uno puede revisar, terminan absteniéndose o votando en contra porque tienen problemas con respecto a la votación de patentes de alcoholes, cuando en Concejos anteriores han defendido a capa y espada a otros comerciantes del mismo rubro. La verdad es que aquí tiene que existir una claridad y no una amoralidad; cuando yo le digo a uno que sí y otro le digo que no, o cuando a uno lo felicito y al otro le doy con el mocho del hacha, no estoy siendo justo ni estoy aplicando la ley.

Yo invito al Concejo a que aplique la jurisprudencia que le corresponde, no más, ni menos, yo entiendo a los vecinos, y lo vuelvo a repetir, nadie, absolutamente nadie quiere tener al lado de su casa una botillería, pero la ley a nosotros nos obliga a tener una cantidad de locales comerciales de ese tipo por la cantidad de habitantes que existen en el territorio. Es más, yo quiero leer textualmente lo que dice el informe de Carabineros, el informe de Carabineros es claro, en su acápite N°8 dice, otros locales de alcoholes, hace una referencia si hay establecimientos educacionales, si hay iglesias, si hay jardines infantiles, si hay hogares de ancianos, y dice, otros locales de alcoholes: "Tras haber realizado una inspección del lugar no se detectaron locales de alcoholes próximos". Eso dice el informe de Carabineros y está firmado por Gabriel Stiven Ramírez, Mayor de Carabineros de la 11 Comisaría.

O sea, el impedimento que yo podría tener para decirle no al traslado de una patente de alcoholes, la ley me lo dice... para poder determinar nosotros exigimos una cantidad de documentos, esos documentos por este contribuyente fueron completamente subsanados. Ahora, yo los invitaría a que revisaran las firmas, yo los invitaría a que revisaran las firmas, y la verdad es que se van a encontrar...

HABLAN DESDE EL PUBLICO.

SR. SOTO Por favor, Presidente, si no nos dejan continuar, yo le pido que se le pida a los vecinos que salgan, no pueden estar interrumpiendo el Concejo.

SR. ALCALDE Ya, siga.

SR. SOTO Yo les pediría que revisasen minuciosamente la carpeta, yo les pediría a mis colegas que revisasen minuciosamente la carpeta y vayan a las firmas, y se van a encontrar con sorpresas, firmas absolutamente dirigidas para determinado propósito.

Lo que yo encuentro que es una deslealtad, que es una deslealtad para una persona que está intentando trabajar y que quiere desarrollar una actividad comercial como cualquier otra actividad que se desarrolla en la Comuna. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, Alcalde, escuchando, yo siempre he sido muy respetuoso de las opiniones de mis colegas, pero en esta oportunidad difiero totalmente, yo creo que cuando... no existiría Concejo si no estuviéramos al borde de la legalidad, de poder aprobar o rechazar este tipo de patentes, obviamente, entonces cuando rechazamos el Concejo, en virtud de informes, ojo, ojo, que independiente de los informes que pueda relatar nuestro Concejal, colega Soto, respecto a Carabineros y todo, siempre yo he dicho, por lo menos este Concejal, que cuando los vecinos del sector rechazan la posición, son ellos los que viven ahí, colega, son ellos los que viven ahí, por lo tanto, yo siempre he estado en la posición que cuando los vecinos rechazan la posición de una botillería ahí, yo, este Concejal, rechazaba. Lo he hecho así desde que asumí en este cargo.

Hay vecinos los cuales aprueban una patente de botillería, yo no me voy a negar a que se instale una patente de botillería, si total es parte del comercio, si los vecinos, los que viven en el sector, la aprueban, como fue el caso de la patente, el traslado, la vez anterior, ¿cierto?, acá en Francisco Mandiola, donde todos los vecinos, ahí ninguno se opuso, pero acá hay un informe, incluso de Fabián Moreira, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual dice que según la consulta que se aplicó, éste arrojó como resultado que los vecinos no aprueban el traslado de patente de alcohol en el sector. Entonces, cuando yo veo este informe, independiente de lo vinculante, no vinculante, que se pueda dar con respecto a toda la carpeta,

los vecinos del sector son los que no quieren la patente ahí, entonces en virtud de ellos, que son los que viven ahí, que están ahí todos los días, que llegan de su trabajo, que salen de ahí, yo les digo, yo rechazo, y ese es el argumento que puedo dar, y que yo creo que el resto de los colegas están mirando en su posición cuando rechazan.

Yo soy muy respetuoso de los que aprueban, jamás he cuestionado ninguna votación, Carlos, ninguna, independiente como sea, favorable o desfavorable, a mi visión o a mi punto de vista, pero en este caso yo creo que no corresponde asumir que los demás están en un error, o que estamos dentro de la ilegalidad cuando rechazamos una propuesta.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Ya, muchas gracias. Bueno, yo, primero, dos cosas; ocurre de que no recuerdo que se haya rechazado un traslado de una patente, porque todas las hemos aprobado por unanimidad, esa es una cosa...

SR. GARDEL Callejón Ovalle se rechazó.

SR. AHUMADA ¿Me permite?.

SR. GARDEL Ekono se rechazó.

SR. SOTO Se rechazó porque estaba el colegio cerca.

SR. AHUMADA ¿Puedo continuar, don Carlos?.

SR. GARDEL Estaba aclarando.

SR. AHUMADA No, tiene que ser más respetuoso. Segunda cosa, yo no quiero caer en abandono de funciones, cuando la ley me exige que tengo que tener clarito y la documentación, que esté todo conforme a la ley, y todas las exigencias están en norma; al rechazar esta votación yo puedo ser acusado de abandono de funciones.

SR. GARDEL Mentira, no sea mentiroso.

SR. AHUMADA Cómo que no, no me venga a tratar de mentiroso, no sea sin respeto, don Carlos. Resulta que aquí es una cuestión política, que están defendiendo un sector...

SRA. HENRIQUEZ Oye, si no es... oye, Nibaldo.

SR. AHUMADA Así es que no me vengas con cuestiones, aquí hay gente que está empujando a la gente a decir lo contrario, y resulta que ya varias veces has votado fuera de la ley tú, Carlos, así es que no me vengas con cuestiones.

SR. GARDEL Acúsame, entonces, a la Contraloría.

SR. AHUMADA Entonces, yo solamente estoy cumpliendo eso, yo

lo lamento y es cierto lo que los vecinos sienten, pero no me puedo negar, porque no quiero que me acusen de abandono de funciones, porque para eso es la ley, para eso son las exigencias de todo, si no para qué le pedimos todos estos antecedentes a la gente, si vamos a rechazar. Entonces, eso, nada más, así es que, Presidente, yo voy a aprobar este traslado.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, yo creo que cuando uno usa, los antecedentes hay que usarlos con altura de miras, yo primero quiero dar a conocer que sí este Concejo ha rechazado traslados, como bien decía el Concejal Gardel, se rechazó un traslado en Callejón Ovalle.

SR. SOTO Se aprobó.

SR. LAGOS Se rechazó un traslado, ahí si nos ponemos a buscar, Alcalde, y se lo pido yo, para que quede en la memoria de todos los Concejales, ver todas las aprobaciones y rechazos de traslados de patentes, que de eso tienen que estar los argumentos.

SR. SANDOVAL Se puso nuevamente en tabla.

SR. SOTO Se aprobó y la botillería duró tres meses y cerró.

SR. LAGOS Tengo yo la palabra.

SR. SOTO Se aprobó, duró tres meses y cerró.

SR. LAGOS Tengo yo la palabra, ¿ya?. Se rechazó la patente, y quiero dar a conocer que la veracidad, que aquí no se le acusaría de abandono de deberes a ningún Concejal.

SR. SOTO No se ha acusado todavía.

SRA. HENRIQUEZ Lea el artículo 87.

SR. LAGOS Pero, Alcalde, por favor, yo escuché al Sr. Soto tranquilo. Hay una gran cantidad de dictámenes de la Contraloría, donde se han rechazado patentes, no solamente, bueno, en varios municipios, y la persona, el contribuyente tiene una opción puntual, ir a la Contraloría, o sea, si el Concejo rechaza él tiene la opción de ir a la Contraloría, entregar sus argumentos, para apelar a la situación de su giro económico, y la Contraloría, hay dictámenes donde la Contraloría le ha dado el favor a algunos contribuyentes, como también la Contraloría ha dicho que se ha ajustado a derecho la posición del Concejo Municipal en haber rechazado ese traslado.

Yo aquí estoy dando un argumento claro y que yo lo mantengo, yo rechazo el traslado de esta patente, justificando este traslado en la seguridad, en la opción que están tomando, la posición,

como bien decía el Concejal Gardel...

SR. SOTO Entonces, hay que eliminar botillerías, si realmente no puedes pues.

SR. LAGOS ¿Puedo seguir?.

SR. SOTO No sé.

SR. LAGOS Usted es el que está interrumpiendo, Sr. Soto.

SR. SOTO Ah, no me había dado cuenta.

SR. LAGOS En la posición que están teniendo los vecinos, en que se encuentra en desmedro por la situación de seguridad en el sector, yo creo que eso también es un argumento para tomar el tema en el rechazo de esta patente, por la seguridad que se estaría tomando en el sector.

Cuando uno de repente va y ha aprobado otras patentes, ha sido porque la totalidad de los vecinos, la totalidad de los vecinos han estado a favor y les es indiferente, lo que pasó con la patente que aprobamos hace unas semanas atrás, que es en el sector de la Villa Nueva Lo Espejo, los vecinos estaban de acuerdo, la carta de la junta de vecinos estaba de acuerdo, y ahí fue donde, y ahí es donde también faltan los antecedentes cuando yo di a conocer que no podía ser en tres hojas hubieran firmado cuatro vecinos, no sé si se acuerdan que la mostré varias veces en el Concejo anterior, a diferencia de ésta, así es que yo creo que rechazándose eso los vecinos tienen la opción de seguir el tema, porque este Concejo, como bien se dice, aquí se toman los acuerdos, si nos equivocamos, nos equivocamos, y si no, no, pero aquí el acuerdo de cada uno o el voto es de cada uno de los Concejales presentes.

SR. SANDOVAL Elizabeth estaba primero que yo.

SRA. HENRIQUEZ No, habla, yo quería ver el artículo 87, para que le echáramos una mirada a ver qué dice.

SR. SANDOVAL Sí, mira, más allá de generar un espacio o un ánimo de división o de segmentar la discusión en el Concejo, en que si es bueno o si es malo, creo, Alcalde, que es importante, y lo dije delante, pero a lo mejor no se entendió bien, pero creo que es importante, y acá a los colegas también les quisiera manifestar que como institución, y comparto plenamente lo que han dicho mis colegas anteriores, que como institución nos comprometamos con la comunidad y trabajemos, Alcalde, de verdad, en el tema de la seguridad ciudadana, porque, claro, a lo mejor, una botillería es un elemento que de alguna u otra manera también llama al consumo de alcohol, y el consumo de alcohol lleva a otro tipo de consumos, y otro tipo de delitos, eso todos lo sabemos, pero eso ocurre acá y en todas partes.

Por tanto, yo creo que es importante que este Concejo, a través también del Alcalde, nos comprometamos de una vez por todas

también a eliminar el flagelo de la droga, que es un tema que está puesto ahí, está puesto ahí, en la puerta de todos nuestros vecinos, en la puerta de cada una y cada uno de nuestros vecinos de Lo Espejo. Entonces, comparto plenamente, como decía delante, con mis colegas, pero también hagámonos cargo, hagámonos cargo, porque no puede ser posible de que el narcotráfico se haya apoderado de nuestra Comuna, es un tema delicado, es un tema sensible que a veces no nos gusta mucho abordar, porque a lo mejor existen ciertos temores respecto de como se tiene que abordar esta temática, pero es un tema que a nuestra Comuna, lamentablemente, desde hace muchos años, la tiene sumergida en la perdición.

Por tanto, yo, Alcalde, le pido, y ésto se lo digo de todo corazón, también a los colegas, trabajemos fuertemente para eliminar la inseguridad que tienen hoy día nuestros vecinos, y esa inseguridad no se elimina prohibiendo el trabajo a cada uno de nuestros vecinos. Yo lo que sí les pido es que trabajemos codo a codo, y aquí yo no estoy hablando, discúlpenme, vecinos, pero yo no estoy hablando para la galería ni para la gente que tiene la botillería, discúlpenme, con todo el respeto que me merecen, ni para la gente que tiene la botillería hoy día, no estoy hablando a favor de ustedes, sino que en general, y les pido perdón por lo que estoy diciendo, pero es verdad, con todo el respeto que ustedes me merecen, yo estoy hablando en general para toda la Comuna, porque nosotros necesitamos que nuestra Comuna avance de una vez por todas, porque nosotros necesitamos que nuestra Comuna crezca de una vez por todas, y para eso necesitamos una Comuna más segura, donde nuestros niños puedan transitar libremente.

Alcalde, si no hubiesen más intervenciones, pediría que votáramos.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que vuelvo a insistir en la responsabilidad que tiene cada uno de los Concejales, y aquí, por favor, quiero que nos entendamos. Yo no estoy ni atacando, ni estoy defendiendo, lo que estoy diciendo es que cada uno debe conocer la ley, y si no se conoce la ley es una pena ser Concejal sin conocerla, y también hice alusión a que hay colegas que un día escriben con la mano y al otro día borran con el codo.

Voy a leer, voy a citar, textual, lo que dijo la Concejala Elizabeth Henríquez, antes de rechazar la patente pasada, dice: "En realidad a mí me complica bastante el tema de las patentes de alcoholes, yo no voto por patentes de alcoholes, así es que lo siento mucho vecino, yo rechazo porque yo no voto patentes de alcoholes, ni por cambios, ni por nuevas". Me gustaría que la Concejala se retrotrayese y revisara las actas de Concejos anteriores...

SRA. HENRIQUEZ Del 2004, 2005, colega, lo tengo clarito.

SR. SOTO Tengo la palabra yo, gracias.

SRA. HENRIQUEZ Le voy a refrescar la memoria.

SR. SOTO Donde ella vota, donde ella defiende a patentes, incluso que se instalaron en pasajes de Santa Adriana, donde nosotros dijimos que no se iban a instalar patentes, las rechazamos, y está mi voto de rechazo, colegas.

SRA. HENRIQUEZ Me las puedes buscar por favor.

SR. SOTO Donde yo dije que en pasajes no queríamos instalar porque era un problema de seguridad, y ella sí defendió y sí peleó durante dos años para que a una patente se le regularizara la situación, en Santa Adriana, que no se le había regularizado. Entonces, no podemos tener doble estándar, no podemos tener un embudo ancho para unos y angostito para otros, la ley es la ley y punto.

Yo entiendo a los vecinos, y vuelvo a poner el ejemplo, nadie quiere una botillería a su lado, tampoco nadie quiere una feria en las puertas de su casa, lo viví durante 32 años que fui comerciante de ferias libres, en que los vecinos nos detestaban por trabajar en la feria, pero era mi fuente de mi trabajo y era con lo que yo alimentaba a mi familia, era con lo que yo llevaba el sustento a mi hogar, por lo tanto yo no le puedo, fíjate que la Constitución de la República, en su articulado 1º consagra el derecho a la fuente laboral, por eso es que las personas, escúchenme, por eso es que las personas pueden hoy día ir a la justicia, no a la Contraloría, porque aquí no es un tema de un pronunciamiento de Contraloría, es un tema de los tribunales de justicia, para hacer justicia en un hecho que se está cometiendo...

HABLAN DESDE EL PUBLICO.

SR. SOTO Pero, vecinas, ¿les hago una consulta?, ¿a qué hora hace el aseo usted en su casa?, ¿y a mí me tiene que interesar que lo haga en la mañana y no en la tarde?, si es su casa, es su casa, por lo tanto el negocio de ellos es su negocio.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, en realidad, como el colega habla para la galería y no habla para el Concejo, a mí me gustaría que él, cuando hace acusaciones, que sea más o menos serio, porque como él es serio, ¿ya?, él es serio cuando le conviene no más, y cuando no tira dardos para todos lados, es como poner un ventilador.

Entonces, yo creo aquí que yo estoy de acuerdo con la libertad de comercio, pero también es verdad que los vecinos no es vinculante su opinión frente a cualquier traslado de patente de alcohol, no es vinculante, pero hoy día la gran mayoría de esos vecinos de ese sector son adultos mayores, y hemos tenido bastantes reclamos, sobre todo que ahí tenemos que empezar a ver qué pasa con todo, yo comparto con lo que dice Juan Carlos, el tema de la droga en el país, a la orden del día, están los clandestinos, que también cuando estamos hablando de seguridad hay que tomar todo ese enfoque.

Entonces, también yo soy respetuosa con lo que dicen los vecinos, si aquí hoy día está la mayoría de las firmas, que dicen que no quieren traslado de patentes de alcoholes, es verdad, ellos pueden ir a la Contraloría, pueden ir al... yo cuando hablé con ellos, cuando fueron a hablar a mi oficina, yo les dije, yo no voy a votar por ustedes, se los dije desde un principio, sobre la patente de alcohol, sobre su traslado. Además que el artículo 87 dice que si hay un empate, Alcalde, hay que volver a votar, siempre y cuando no entorpecamos la labor del Alcalde en su función hacia la comunidad. Eso, entonces, en eso tiene que ser respetuoso, punto.

SR. ALCALDE Ya.

SR. DIAZ Perdón, una última consulta, Sr. Alcalde. Producido un nuevo empate ¿cuál es la...?.

SR. SANTANA Producido un nuevo empate, se cita a sesión de Concejo dentro del tercer día, para que se vuelva a votar.

SR. SOTO Así es, si hay un empate hoy día en tres días más hay que citar a una nueva sesión exclusivamente para el punto en cuestión y votarlo. Eso es.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°6 de la tabla, relativo a la aprobación de traslado de patente de alcoholes, Rol N°400-213, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clase A1, de propiedad de don Renato Flores Bustos. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL De acuerdo a los argumentos que acabo de dar en Concejo, rechazo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA De acuerdo a los argumentos que yo he planteado y por la documentación a la vista de todas las normas legales que exige la ley para este caso, apruebo, y para evitar de caer en sanciones de falta de abandono de funciones. Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Mire, sabe qué, teniendo claro lo que indica la ley en este minuto, y también haciéndome responsable de lo que mi compañero Juan Carlos Sandoval estaba exponiendo sobre la protección que hay que darle a la gente en las calles, de la droga, el alcohol y todo, y haciéndome responsable del voto que ahora voy a hacer, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS En virtud de la primera votación y por la seguridad de los vecinos del sector, rechazo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SRA. SANDOVAL ¿Sr. Alcalde, me puedo retirar un momento de la sala, por favor?.

SR. ALCALDE Sí.

SIENDO LAS 10:05 HRS. SALE DE LA SALA LA CONCEJAL SRA. ANA SANDOVAL.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna no puede votar, está inhabilitado de votar. Entonces, en definitiva, con 5 votos a favor y 3 votos en contra, se aprueba el punto N°6 de la tabla, relativo a la aprobación traslado patente de alcoholes, Rol N°400-213, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clase A1, de propiedad de don Renato Flores Bustos.

7.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Juan Carlos, después Carlos Soto.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Alcalde, frente a la misma situación que acabamos de votar, no quiero ser majadero en lo que estoy planteando, pero de verdad siento que creo que debemos exigirle a la autoridad policial un mayor resguardo en el sector, una mayor preocupación no sólo en el sector de la 35, sino un mayor despliegue policial en todas y cada una de las calles de nuestra Comuna, porque la verdad, y en esto voy a ser súper responsable, he visto poco control policial en la calles de la Comuna, y eso es verdad, o sea, porque uno, es muy distinto ver un vehículo, un furgón o un vehículo policial transitando por una calle, a que ese vehículo policial esté controlando o esté inserto en las poblaciones de nuestra Comuna, porque no es posible, no sólo me refiero a Carabineros, sino que a ambas instituciones, porque no es posible que donde está hoy día Investigaciones, el entorno, eso no es de hoy día, eso es de siempre, desde que tenemos uso de razón, de que el entorno está absolutamente contaminado, infestado de drogadicción.

Entonces yo creo, Sr. Alcalde, que debemos hacer todos los esfuerzos para que desde el propio Ministerio del Interior se realicen intervenciones de mayor intensidad en nuestra Comuna, o sea, que en el fondo el trabajo policial, sé que hoy día

tenemos el tema de las cámaras, que nos están sirviendo de gran apoyo y aporte para las investigaciones policiales, pero aun así necesitamos que las policías, que ambas policías, estén más en la calle, estén más insertas en nuestra comunidad, y en especial a Carabineros pedirle que fortalezca el trabajo comunitario, porque desde un tiempo a la fecha ha ido desmejorando ese trabajo que se ha desarrollado con la comunidad, el trabajo comunitario con Carabineros es sumamente importante, desde la perspectiva de la seguridad.

Por tanto, Alcalde, y también al H. Concejo, solicito eso, solicito que haya una mayor preocupación por parte de la policía hacia nuestra ciudadanía.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Yo comparto plenamente lo que mi colega Sandoval ha esta

INTERRUMPE UNA PERSONA DEL PUBLICO.

Sí, recorreremos la Comuna.

SR. ALCALDE Estamos en Concejo, estamos en Concejo, no puede interrumpir, vecino, estamos en Concejo. Le estamos escuchando, mire, le voy a decir, 50 años el pasaje, el 1, el 2, el 3, el 4, andaban los pasajes al medio, hoy día lo estamos sacando, y le dijo, viene un proyecto de iluminación en ese sector, se lo he dicho y lo he cacareado a todo el mundo, los Concejales lo han dicho, todos los Concejales lo han dicho, y lo hemos estado diciendo, así es que no se preocupe, vamos a iluminar mejor ese sector.

SR. AHUMADA Bueno, como le comentaba, yo comparto plenamente lo que Juan Carlos ha estado informando sobre el tema de la droga.

Hay acusaciones que nos hacen a los Concejales, al Alcalde, por el tema de las balaceras y todas estas cosas, y todos sabemos que la responsabilidad es de las policías y no de los Concejales, andar buscando a los delincuentes o a los drogadictos o persiguiendo los gallos que andan tirando balazos. Anoche hubo muchas balaceras acá en la Comuna, y con acusaciones directamente al Alcalde y a los Concejales, por no preocuparnos de ese tema, por eso comparto plenamente lo que dice mi colega Sandoval.

Por otro lado, para terminar... seguimos con este punto, tengo otros temas que plantear. También quiero solicitarle Presidente, de que en el sector de la vía férrea, en la calle Ferrocarril con Buenaventura, ayer, hoy día en la mañana, temprano, me llamaron los vecinos por el tema de los ratones, que ya están bastante molestos con esta situación.

Y también esto mismo ocurre con unas alcantarillas que hay ahí en el lado sur de la capilla de Las Turbinas, donde quieren que destapen las tapas de los alcantarillados que están al lado sur

de la capilla, porque están soldadas, fueron hechas por el Municipio, para que así pueda Aguas Andinas destapar todas estas aguas podridas, que puedan correr, entonces es súper importante, yo le mandé un correo también a la directora del servicio que corresponde, para ver eso, y el tema de los basurales, que lo conocemos todos.

SR. ALCALDE Yo me tengo que retirar, pero les voy a decir dos cosas, mire, primero, yo tengo una denuncia puesta aquí, seguramente la PDI, y la brigada de delitos está, y estoy mandando el informe a Estados Unidos, y vamos a citar a los Concejales por estos temas porque ustedes todos los ven, los ven y cuestiones, si son verídicos o no son verídicos.

SRA. HENRIQUEZ ¿De qué?.

SR. ALCALDE Pero ustedes son testigos de los hechos que están ocurriendo en el famoso red social, yo no lo veo, solamente los vecinos me hacen llegar esto.

SRA. HENRIQUEZ ¿De qué es, qué es eso?.

SR. SOTO Antes que se retire, Presidente, antes que se retire...

SR. ALCALDE Espérate, para terminar, les quiero decir que ayer estuve todo el día, y se lo contaba al Concejal Sandoval, en la mañana, viendo el tema delincriminal, viendo el tema netamente de los hechos ocurridos el fin de semana, reunido con la PDI, reunido con la Brigada de Homicidios, hoy día me voy nuevamente a reunir, los vecinos están cooperando para solucionar este problema, son temas más o menos largos y delicados, que muchas veces uno se tiene que guardar alguna información, y quiero decirles que yo quedé de estar allá a las 10 de la mañana, a las 10 de la mañana para ver estos temas de seguridad, pero como dice Juan Carlos, es un tema que tenemos en toda la Comuna, y no sólo en la Comuna, sino en la comuna del lado, en toda el área sur, que nos falta dotación policial, que debemos reconocer que nos falta dotación policial, nos falta implementación a Carabineros, debemos reconocer que nos falta implementación.

Las marchas que han ocurrido estos días, nos sacan a todos los Carabineros aquí, y ustedes se dan cuenta que Carabineros recibe sus cariños y se van con licencia y cuestiones, y nos merma fuerza policial, si tenemos 80 policiales, en efectivos, para la Comuna, hoy día debemos tener menos, porque eso también nos permite que les dan días permiso, porque cuando tocan las marchas o tocan lo que ha tocado estos días, los estudiantiles, lo que tocó el otro día en la noche, ayer, Carabineros ya está de las 6 de la mañana, los citan a las 5 de la mañana y están instalados en el lugar, para que... y tienen que darles el permiso correspondiente, porque son seres humanos, y eso nos merma policías en la Comuna, y que nos toca, como dice Juan Carlos, que en el día no tenemos alguna vigilancia, tenemos patrullaje, que a veces anda con un puro chofer y no tenemos

control ciudadano de lo que está ocurriendo, que hay muchas armas en la calle, hay muchos problemas, que los vemos en todas las poblaciones, para no nombrar y estigmatizar a alguna nuestra, y es la realidad, la realidad que ocurre en esta Comuna y en la zona sur, yo hablo también la zona sur, porque nos toca ir más o menos a El Bosque, ir a La Pintana, y vemos que es la misma realidad, entonces nosotros somos siempre perjudicados en la dotación, como Comuna.

Ahora, las autoridades nuestras y las autoridades policiales, en este caso, debiesen poner más efectivos en estos lugares como Lo Espejo y otras comunas. Así es que yo les digo y les comunico que ésta es una querrela que yo llevo hace bastante tiempo, están bastante encaminadas, seguramente irán a llamar a los Concejales, que conocen o han visto esto, y no sólo a los Concejales.

SRA. HENRIQUEZ ¿Qué?.

SR. DIAZ ¿De qué?.

SR. SOTO Presidente ¿me permite?, mira, la verdad es que vine a este Concejo con bastante molestia, vine a este Concejo con mucha rabia, vine muy dolido a este Concejo, y me gustaría, Presidente, que pudiésemos reunirnos en privado, los Concejales y usted, para decir algunas cosas que tengo que decirle a mis colegas a la cara.

La verdad es que insisto que la ley del embudo es muy mala cuando se aplica, porque normalmente el embudo la gente termina dándolo vuelta, y la parte angostita queda para el que intentó que alguna vez fuese ancha.

Quiero entregarle, Presidente, un documento enviado a la Asociación Chilena de Municipalidades con fecha 27 de mayo del 2015, a las 4 de la tarde, dirigida al Sr. Ivan Borcoski, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, y dice lo siguiente:

"En mi calidad de Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, me correspondió la representación y además la responsabilidad de encabezar la comitiva municipal en la ciudad de Sendai, Japón, en la Tercera Conferencia Mundial de Ciudades Resilientes, organizada por Organización de Naciones Unidas, en esa oportunidad viajé con mi aparato celular correspondiente a la Municipalidad de Lo Espejo, ocupando de éste el romming internacional, por tanto le solicito a usted poner a disposición los fondos para la cancelación de dicha factura, lo que suma un total de \$695.221.-.

Esperando esta solicitud sea acogida a la brevedad, se despide atentamente de Ud.,

CARLOS SOTO GONZALEZ
VICEPRESIDENTE ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES"

La verdad es que la semana pasada yo iba a pagar de mi bolsillo

la factura, pero creo que no corresponde, y no le voy a dar en el gusto a los chanchos, que de repente les gusta comer perlas cuando lo único que merecen es afrecho.

Hice llegar la factura correspondiente a la Asociación Chilena de Municipalidades, y quedaron de enviar los fondos de reintegro a la Municipalidad, correspondiente.

Creo, Presidente, que cuando uno empieza a hacer zancadillas en la vida, debe estar dispuesto a recibir lo mismo, y la verdad es que a mí me parece una deslealtad brutal con la que se actúa en este Concejo, me parece, perdónenme la expresión, y lo voy a decir vulgarmente, una mariconada, que cuando las personas no están presentes se hable a espaldas de ellos, me parece una mariconada que cuando hay gente que hace mal uso de los recursos municipales, intente enlodar a los demás, y lo que me parece más una mariconada es que los funcionarios municipales se expresen para este tipo de hechos bochornosos, porque cuando la Concejal Elizabeth Henríquez, en el Concejo pasado, después que yo me había retirado, con la venia de este Concejo, hace uso de la palabra, y lo tengo en las actas de Concejo, porque sí las leo, hace uso de la palabra para hablar respecto al tema del romming, sólo hubo un Concejal que levantó la voz, y fue mi colega Nibaldo Ahumada, los demás callaron, y el silencio otorga, y Nibaldo fue bastante claro y bastante fuerte y le dijo que con qué moral la Concejal empezaba a criticar aquello cuando ella el año pasado había salido 4 veces al extranjero.

Por eso le estoy pidiendo que tengamos una reunión en privado, donde podamos hablar cosas que son mucho más complicadas que esto. Muchas gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo creo que aquí las palabras con tanta agresividad, yo creo que es más cuerdo cuando el Concejal dice que usa pantalones, debiera de ir a mi oficina y conversar cara a cara, y no hablar para el público, porque a mí no me da nada sobre lo que usted está planteando, si el Concejal Nibaldo Ahumada no se lava los oídos y no tiene la capacidad de escuchar y entender lo que se planteó, está mal, porque lo que dijo en ese instante, antes que usted saliera, como ustedes salen con recursos de Asociación de Municipalidades...

SR. SOTO Quiero que quede en acta, a ella le gusta que quede en acta

SRA. HENRIQUEZ ... y a través de...

SR. LAGOS Pero si estamos en Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Pero si estamos en Concejo. De la Asociación de Municipalidades, eso es lo que planteé yo, planteé no en contra de usted, así que tenga cuidado con su vocabulario tan soez.

SR. SOTO Es que yo soy roto, soy de la feria, no se le olvide.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, bueno, si independientemente de donde usted sea...

SR. SOTO Y puedo ser mucho más roto también.

SRA. HENRIQUEZ De donde usted sea, a mí no me... ni siquiera me impresiona, porque yo lo conozco de donde viene y quien es.

SR. SOTO No tiene idea, no tiene idea.

SRA. HENRIQUEZ Bueno. Lo que yo planteé, colega Soto, para que le quede claro, fue, cuando se hacen viajes que los paga la Asociación de Municipalidades y también cuando se hacen viajes a través de... también hablé sobre... del tema de... no me acuerdo cual era el tema específicamente, de otra empresa que pueda invitar, se debiera de hacer responsable de pagar los celulares.

SR. SOTO ¿Se lo puedo leer?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, eso fue.

SR. SOTO ¿Se lo puedo leer?.

SRA. HENRIQUEZ De pagar los celulares.

SR. SOTO Lo debiste pensar.

SRA. HENRIQUEZ Colega Soto yo le pido que por favor sea respetuoso, si más allá que usted quiera decir lo que quiera decir, puede vomitar lo que usted quiera, si aquí los hechos son distintos, y las miradas son distintas, y cuando uno habla, ahora, la intencionalidad es distinta, y eso fue lo que se planteó, que la Asociación de Municipalidades debiera hacerse responsable, así como paga los pasajes, y nosotros pagamos una cuota a la Asociación de Municipalidades, por lo tanto no se sale gratis, para que no se lave tanto la boca, debiera, entonces, también hacerse responsable del tema de los pagos de los teléfonos.

Eso fue lo que se dijo, colega, se lo digo en su cara, eso fue lo que se dijo. Ahora, el Nibaldo Ahumada interpretó de otra manera, y él salió en defensa.

SR. SOTO Sólo para leerle a la Concejal lo que dijo...

SR. ALCALDE Espérate, primero el Oscar.

SRA. HENRIQUEZ Eso fue, que digan los colegas que estaban aquí.

SR. DIAZ Lamento interrumpir el intercambio, no estuve en el Concejo pasado, para poder intervenir ahora, pero sí no quiero dejar pasar el tema de seguridad comunal, que ha

planteado el Concejal Sandoval, y que ha fortalecido el Sr. Alcalde, por lo cual creo importantísimo poder citar a una Comisión de Seguridad del Concejo, con participación del Sr. Alcalde y de las autoridades pertinentes, en el transcurso del mes, que pudiéramos coordinarla, básicamente para ver el tema de algún plan comunal que pudiera tenerse en algún sentido y la coordinación con las distintas autoridades que tienen a cargo la seguridad de la Comuna.

SR. SOTO Presidente...

SR. ALCALDE No, pero Nibaldo, cortito.

SR. AHUMADA Colega Henríquez, yo no tenía idea de lo que iba a plantear don Carlos Soto, no habíamos conversado este tema, absolutamente para nada.

SRA. HENRIQUEZ No te saques la suerte conmigo, Nibaldo. No te saques la suerte conmigo, no más te digo, no te saques la suerte conmigo.

SR. AHUMADA No, no, si no me venga a amenazar tampoco. Aquí dice clarito...

SRA. HENRIQUEZ Te digo, no más. Te digo, no más.

SR. AHUMADA Aquí dice, si lo está diciendo don Carlos, es lo que dice el acta del Concejo, lo que se habló.

SR. SOTO Es lo que yo leí.

SR. AHUMADA Y yo no ando con cuentos ni cosas raras, no acostumbro a hacer eso, todos los que me conocen, jamás he estado ni descalificando ni hablando de alguien detrás, sino que de frente, así se lo digo.

Aquí usted puede ver que es clarito lo que usted planteó, qué pasaba con los gastos de teléfono en el extranjero, invitado por otra entidad.

Y por otro lado, qué es lo que le digo yo sobre lo planteado, para la Sra. Henríquez, acerca del pago de consumo de teléfono celular de los Concejales durante su estadía en el extranjero, digan a entender esta posición, ya que ella ha viajado 4 veces este año, eso es lo que le contesté yo, porque, y está claro, léalo, si yo no he inventado nada.

Ahora, ni Carlos ni ha preguntado alguna cosa sobre esto, no tiene idea de este tema, así es que por favor usted tenga cuidado cuando lanza acusaciones y que me lave los oídos, porque yo me baño todos los días.

SR. SOTO Presidente, por favor. Mira, yo insisto, aquí, y se lo voy a decir en la cara a la Concejala, para que no piense que todos los que estamos sentados en esta mesa somos tontos, a ella le fascina hablar para que quede en acta de

Concejo, y después salir a refutar ante la comunidad, el problema es que cuando se le empieza a desenmascarar en el mismo evento, en el Concejo Municipal, se le empieza a desmoronar todo el castillo de mentiras que ella ha ido construyendo durante mucho tiempo.

Dice, textual: El Concejo autoriza que el Concejal se retire para asistir a La Moneda para el lanzamiento del proyecto de ley, en cometido, Sres. Concejales y Sr. Alcalde, autorizan, 10:10 Hrs. se retira de la sesión el Sr. Concejal Carlos Soto, con la anuencia de los Concejales.

Se le cede la palabra a la Sra. Elizabeth Henríquez - que suerte - una consulta, Alcalde, justo iba a preguntarle al colega Soto cuando ya me había retirado - si la Asociación de Municipalidades le va a pagar el costo de teléfono cuando tenga llamadas del extranjero hacia acá, a Chile, esa es una pregunta que le quería hacer, que quedara más o menos clara, que cuando la Asociación de Municipalidades invita a un Concejal a una pasantía debiera también correr con los gastos de todo el tema de teléfono, eso es una de las cosas.

El Alcalde le responde, dice: Debiese ser que los Concejales y los Alcaldes se pagaran sus costos en el extranjero, bla, bla, bla. La Sra. Henríquez refuta, hay que averiguarlo jurídicamente, y lo otro, no es tan sólo tampoco decir que los Concejales van gratis cuando van a hacer pasantías afuera porque en realidad son costos municipales, que también se pagan aquí las cuotas, a través de eso le pagamos, no es tan gratis, para que quede clarito.

¿Qué mierda está diciendo la Concejal, si no es tirarme mierda?, ¿qué es lo que está diciendo?, ¿ante la comunidad que lee estas actas, qué es?.

Yo le digo a la Concejala, 322 municipios del país son socios de la Asociación Chilena de Municipalidades, y yo soy su vicepresidente y las represento, y cuando salgo al extranjero voy con cometidos de la Asociación, lo he dicho, y no por el Municipio, lo he dicho, y que le quede clarito, y las platas del romming que utilicé, del teléfono, también las va a pagar la Asociación Chilena de Municipalidades, que es lo que corresponde. A mí lo que me duele es que la Sra. Concejal se haga eco de los rumores de pasillo de este Municipio, porque alguien le paso a ella el dato de que había un romming pendiente de Carlos Soto, y no me diga que no, porque es así, entonces cuando nos desenmascaremos, desenmascarámonos de verdad, porque la Concejala en la comunidad le dice a todo el mundo que nosotros somos una tracalada de flojos, y que ella es la única que hace la pega, por eso es que le gusta hablar y de repente habla de temas que ni siquiera maneja, para la galería, para después mostrar las actas ante la comunidad, y decir yo soy la única que hago la pega.

Entonces eso, yo quería que lo conversáramos, Presidente, en una reunión privada, para que nos miráramos a la cara, de repente, y podernos decir, ¿o es mentira que ayer, usted,

Concejala, me mando un correo solicitándome a mí que le pida al Enrique que le ponga minutos para su teléfono?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, porque él no me contesta.

SR. SOTO O sea, soy bueno para hacerle gauchadas y cuando puede me caga por la espalda, córtela, Concejala, si yo huevón no soy, que me haga el huevón es distinto.

SR. ALCALDE Ya, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:30 HRS..